

DOCUMENTO	ACTA: Junta Directiva y Comisión Delegada	FECHA	17.11.2017
ASUNTO	REUNION ORDINARIA	LUGAR	Sede FETRI
HORA INICIO	16:12horas	HORA FIN	20:32 horas

Asisten: Junta Directiva (17)

-  **Presidente**
-  José Hidalgo Martín
-  **Secretaria General**
-  Alicia García
-  **Asesor Legal**
-  Borja Osés
-  **Vicepresidenta Honorífica**
-  Marisol Casado (Excusa asistencia)
-  **Vicepresidente**
-  Jesús Andreu Escartín
-  **Director Competiciones**
-  Jorge García
-  **Director Técnico**
-  Iñaki Arenal
-  **Comité de Jueces y Oficiales**
-  Esther Sánchez (Excusa asistencia)
-  **Federación Aragonesa**
-  Jesús Sánchez (Excusa asistencia)
-  **Federación Canaria**
-  Juan Carlos Serrano
-  **Federación Castilla León**
-  Amancio del Castillo
-  **Federación Castilla La Mancha**
-  M^a Teresa Gómez
-  **Federación Murciana**
-  Diego Calvo
-  **Federación Valenciana**
-  Arturo Navarro
-  **Representantes de Deportistas**
-  Carlos Ramírez
-  Sara Bonilla (Excusa asistencia)
-  Joaquín Carrasco
-  **Representantes de Clubes**
-  Club Atlético Melilla (Excusa asistencia)
-  C3S Triatlón (Excusa asistencia)
-  Club Triatlón Oviedo
-  **Representante de Oficiales, Técnicos y Organizadores**
-  P.D.M. Águilas – Salvador Palazón

 **Francisco Villanueva.**


 **Francisco Soriano**


Asisten: Comisión Delegada (8)


 **Presidente**

José Hidalgo.


 **Estamento de Federaciones Autonómicas**

 Federación Canaria - Juan Carlos Serrano

 Federación Castilla León - Amancio del Castillo


 Federación Murciana - Diego Calvo


 **Estamento de Deportistas**

 Carlos Ramírez


 Joaquín Carrasco


 **Estamento de Clubes**

 Club Atlético Melilla (Excusa asistencia)

 C3S Triatlón (Excusa asistencia)

 Club Triatlón Oviedo

 **Estamento de Oficiales, Técnicos y Organizadores**

 P.D.M. Águilas – Salvador Palazón

Oyentes:

Alicia García (Secretaria General).

Borja Osés (Asesor Jurídico de la FETRI).

Junta Directiva. Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Seguimiento económico.
3. Normativas: Bases reguladoras Campeonatos 2018, Reglamento de Competiciones y Reglamento Interno.
4. Estrategia Ciclo Alta Competición.
5. Ruegos y preguntas.

Comisión Delegada. Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Seguimiento económico.
3. Normativas: Bases reguladoras Campeonatos 2018, Reglamento de Competiciones y Reglamento Interno.
4. Ruegos y preguntas.

José Hidalgo da comienzo a la sesión dando las gracias y la bienvenida a los asistentes
Se inicia el orden del día:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior:

Alicia García pide alegaciones al acta de la reunión anterior.

No se producen más alegaciones y se ratifica el acta de fecha 14 de Julio de 2017.

2.- Seguimiento Económico (Comisión Delegada). 6:40

Alicia hace una explicación de la documentación enviada.

Destaca el informe de auditoría, que recomienda:

- Que el dinero recibido de LaLiga en 2015 debe estar imputado en 2016.
- Nos hablan de provisionar 57.000 € de facturas de dudoso cobro.
- Nos recuerdan que estamos en un plan de viabilidad.

Seguimiento: El documento enviado de actuaciones mixtas refleja la situación a 7 de noviembre.

El presupuesto está ajustado a octubre. Con estos datos el cierre sería de beneficio de 90.000 €. Hay algunos ingresos más en formación y competiciones, con lo que cumpliríamos el plan de viabilidad.

Se acuerda que se hará una recogida de datos de empresas dudosas para informar a las distintas autonomías y prevenir posibles contratos que podrían ser de dudoso cobro.

Alicia García comenta que la información no llega a tiempo como debiera y presenta reglamento de funcionamiento interno para su revisión y aprobación, si procede.

Comité de Auditoría y Control es obligatorio tener una comisión independiente externa. Esta comisión estará formado por Eugenio Bermúdez, Santiago Revuelta y queda una vacante que podría estar ocupada por una mujer.

José Hidalgo cierra el punto comentando que la estimación es el cierre del ejercicio con superávit, disminuyendo así el déficit aculado. Además, la mayoría de los premios se pagarán dentro del año.

3. - Normativas: Bases reguladoras Campeonatos 2018, Reglamento de Competiciones y Reglamento Interno. (Comisión Delegada)

Interviene Jorge García comentando los puntos al cambio señalados en la documentación enviada:

- Doc2. (Normativa de competiciones)

Es por orden jerárquico el primer documento que incorpora los comentarios y modificaciones

- La propuesta más significativa es la eliminación de la posibilidad de participación de extranjeros en los Campeonatos de España de carácter individual

Borja Osés aclara a quien se considera deportista extranjero, que son extranjeros los que no tienen permiso de residencia. Si tiene permiso de residencia, activo, no ocupa plaza de extranjero.

Se pide votación a la propuesta del Comité Deportivo: En Campeonato de España de carácter individual no pueden participar extranjeros.

A favor: 6

En contra: 1

Abstenciones: 1

Queda aprobada la propuesta

Jorge García comenta las propuestas enviadas como Documento 4.

Doc4. Este es el documento más extenso y el que regula todos los Campeonatos

- Se realizan ajustes en los criterios de asignación de plazas en base al estudio y análisis de lo sucedido este año

- Se modifica el máximo de deportistas que pueden participar en los Campeonatos de Triatlón y Duatlón por Clubes
- Se regula el Campeonato de España de Triatlón por Relevos Mixtos
- Se modifica el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint por Clubes, para que, como en la jornada anterior en Relevos/Parejas participan 6 deportistas; los mismos 6 u otros puedan participar al día siguiente, de manera que; se crean 2 semifinales de 45+45, con 3 por equipo siendo el club el que decide quien corre en cada serie A y B. Clasifican los 20 mejores de cada serie, que pasan a la final
- Existe un foro de propuesta de cambio en cuanto al formato y distancia del Duatlón Grupos de Edad Distancia Corta, para hacerlo más atractivo y tras analizar que existe un decrecimiento sensible en participación en pro del sprint. Para ello se han propuesto dos medidas; competición SIN drafting y modificación de distancias. La propuesta del Departamento de Competiciones fue de 6-30-6; y al final del Comité Deportivo 7,5-40-7,5

A favor: 7
En contra: 0
Abstenciones: 1

Se aprueba la distancia propuesta por el Comité Deportivo 7.5 – 40 – 7.5

- Se regula el Campeonato de España de Duatlón por Relevos Mixtos
- Se fijan los Clasificatorios de Triatlón, acordando que tiene que haber al menos un mínimo de 2 que tienen que ser sobre distancia Olímpica; y con la excepción de un quinto de Triatlón a cerrar en Extremadura pero hay varios movimientos sobre 3 ciudades
- Se fijan los Clasificatorios de Duatlón
- Se modifican las Ligas de Duatlón y Triatlón, con la inclusión del Relevos Mixto, y la salida de la clasificación por Clubes de Duatlón y Triatlón individual. De esta manera, se segmentan las competiciones de Liga en competiciones puras de equipos
- Se hace la regulación del sistema de puntuación en la Copa de España de Triatlón de MD y LD
- Se hacen las adaptaciones al Ranking Nacional de Clubes
- Se modifican las tablas máximas de puntuación de ranking para asegurar que tiene profundidad bastante y pueda llegar a abarcar a deportistas de los grupos de edad más altos sin que desvirtúe la puntuación.

Doc1. Esta el resumen de todas las peticiones llegadas en las últimas semanas, y las resoluciones. Hay temas que afectan al Comité de Oficiales, que tiene que estudiar a medio plazo 2 temas, que el Comité Deportivo pide el traslado a Oficiales

- La propuesta más significativa es el traslado a la Comisión Delegada para que dé luz verde o no a la fusión de las Ligas de Duatlón y Triatlón a partir del año 2019.

Se pide votación a la Fusión de la Liga de Clubes de Duatlón y Triatlón

A favor: 1
En Contra: 6
Abstenciones: 1

No se aprueba la fusión.

- Doc3. Es por orden jerárquico el segundo documento que incorpora los comentarios y modificaciones. En este punto;
 - De los temas que afectan a las reglas del juego, hay pequeños ajustes que estamos estudiando en la ITU tras la revisión global, pero esto es implementación inmediata ya que heredamos de la ITU

- De los temas que son de regulación específica, Borja y Jorge terminarán la redacción final al tema que afecta a todos los procedimientos de sanciones, reclamaciones y apelaciones, para adecuarlos al planteamiento ITU y como enmarcarlo en nuestro sistema para que sea sostenible con toda la regulación de competiciones

2.7 Se propone quitar este punto del reglamento de competiciones.

2.9 Se propone que no aparezca escrito el apartado a) y el apartado C) de este punto.

A Favor: 7

En Contra: 1

Abstenciones: 0

Quedan aprobadas las propuestas.

Se enviará el reglamento de competiciones definitivo a mediados de diciembre.

- Doc5: Bases reguladoras Ibiza 2018; Presenta los criterios que son los mismos que los de otros campeonatos celebrados en años anteriores
- Doc6: Calendario actualizado. Quedaba por cerrar las fechas y sedes de los clasificatorios que queda como sigue:

Clasificatorios de Duatlón

4 febrero Águilas

17 febrero Berlanga de Duero

4 marzo Tomelloso

17 marzo Punta Umbría

Clasificatorios de Triatlón

18 marzo Gran Canaria

12 Mayo Fuente Álamo

19 Mayo Tarazona

16 Junio Aguilar de Campó

Pendiente fecha Cáceres

30/06 y 01/07 Campeonato de Autonomías y Edad Escolar en Badajoz

- Doc7: Comparativa 2014-2017 para ver la evolución en los diferentes Campeonatos
- Doc8: Informes de los Delegados Técnicos de las diferentes competiciones internacionales en España (con la excepción de Huelva que aún no ha llegado)

Reglamento Comité Auditoría y Control.

Borja Osés expone que se ha cambiado el Artículo 3.3

Favor: 7

Contra: 0

Abstenciones: 1

Queda aprobada la propuesta de la nueva redacción del art. 3 en el Reglamento de Comité de Auditoría y Control.

Borja Osés enumera las tres personas que formarán parte del Comité de Disciplina Deportiva:

Eva Madrid Moral, Marta Autor y Borja Osés.

Protocolo Interno

José Hidalgo interviene solicitando se autorice a Alicia Garcia, como secretaria general, para mayor control del cumplimiento de la regla interna. (Vota la Junta Directiva)

Todos a Favor.

4. Estrategia Ciclo Alta Competición (Junta Directiva)

José Hidalgo interviene manifestando la intención de mantener reuniones con todos los clubes para desarrollo del deporte en el ámbito nacional y la coordinará Jorge.

Por otro lado, con el sistema de clasificación en Tokio, se mantendrá una reunión con los deportistas potencialmente interesados en la clasificación de los JJOO de Tokio, que coordinará Iñaki.

Iñaki Arenal expone los criterios presentados aclarando algunos cambios de última hora.

Francisco Soriano aclara que los criterios de paratriatlón han sido presentados y aprobados por el Comité de Paratriatlón con algunas matizaciones a los criterios presentados por Iñaki.

José Hidalgo comenta que Iván Raña se incorporará al Staff de la federación en la participación internacional, como adjunto a la Dirección Técnica, en principio con asistencia a algunas concentraciones y se irán incrementando sus intervenciones paulatinamente hasta 2020.

José Hidalgo comenta los cambios en el Staff de alta competición. Han cursado baja dos entrenadores de la Blume. Adrián y Sergio. Entra como colaborador el entrenador de la Federación de Natación de larga distancia, Serafin Calvo, y el puesto de Adrián y Sergio lo cubrirán Fernando Martín y Alejandro Zaragoza.

Se acuerda que si, en el futuro, sale alguna otra propuesta, se dará publicidad entre las FFAA.

5.- Ruegos y preguntas

Preguntas Junta Directiva:

Paco Villanueva expone:

1.- ¿Cómo están los pagos a la FETRI por parte de los patrocinadores?. ¿Se están cumpliendo los acuerdos de la Junta Directiva en este particular?

Alicia García hace un resumen:

Ayto. de Madrid: nos debe 280.000 € . Se han presentado algunos reparos

Herbalife: El acuerdo es de 33.880€ y nos deben 16.900€

LaLiga: El acuerdo es de 96.600€ y nos deben 48.000€

Hay algunas pequeñas cantidades pendientes de Avilés

TM : Ha pagado la parte en especie y falta la parte económica. La factura se ha mandado ahora y la suelen pagar a final de año.

Iberdrola: Nos ha pagado todo.

3M: 36.000€. Ha pagado todo.

Santa Lucía: 48.000 €. Ha pagado todo.

2.- ¿Los pagos de los premios económicos de Campeonatos de España, a deportistas y clubs, se están tramitando tal como se aprobó en Junta Directiva?.

Alicia García comenta que a la fecha está pagado todo pero no se ha cumplido en lo acordado de pagar al mes. Por eso se propone la normativa interna, para intentar cumplir con los plazos, al tener todos los gastos en cuanto se termina una actividad.

3.- Pone en conocimiento el malestar por el motivo de que la FETRI no estaba representada en la Gala del Triatlón de Cantabria. José Hidalgo interviene comentando que los campeonatos y resto de los actos a los que sea invitada la FETRI, tendrán representación y esta se distribuirá entre los miembros de la Junta Directiva.

4.- Comenta sobre la solicitud de beca pódium al deportista Antonio Serrat.

Iñaki Arenal contesta que las proposiciones parten de nosotros el primer año y a partir de ahí el propio COE el que avisa para las renovaciones y nuevas propuestas. Se propuso la beca a Antonio Serrat y se le denegó.

José Hidalgo comenta que esas becas van vinculadas a los resultados del año anterior. Desde la FETRI se debe priorizar la lista y proponer al COE, en base a los resultados del año anterior y que ellos decidan.

Iñaki Arenal comenta que todas las semanas se envía un informe de los resultados obtenidos de los becados podium.

5.- ¿Por qué hay tantos cambios de personal en distintas áreas? ¿Están justificadas? ¿Son siempre positivas? ¿Qué coste llevamos en despidos en los últimos cinco años?.

Alicia García hace un desglose de los importes pagados en los últimos años, en concepto de despidos:

2013: 65.000 €
2014: 21.000 €
2016: 1.523 €
2017: 45.200 €

Se comenta que no hay política de personal y ese tema se debería abordar y abrir debate.

José Hidalgo comenta que la continuidad del personal es latente en la FETRI y es muy costoso formar a alguien para despedirle en breve y cuantos menos amigos mejor, que eso se acaba volviendo en contra.

José Hidalgo puntualiza que se están valorando las subvenciones a las FFAA por los Centros de Tecnificación. Han llegado algunas solicitudes fuera de plazo ¿se admiten la solicitudes que se han recibido fuera de plazo?

Se pide votación para que NO se incluyan las solicitudes que llegaron fuera de plazo.

A favor: 16
Abstenciones: 1
En contra: 0

Iñaki comenta que además dentro de las condiciones para optar a la subvención, la FFAA debe estar al corriente de pago con la FETRI. Ha llegado una solicitud que no lo cumple.

Se pide votación a que NO se tenga en cuenta la solicitud de la FFAA que tenga deuda.

A favor: 15
En contra: 0
Abstenciones: 2

Recuperación de la memoria histórica:

Se ha ofrecido a Felipe Gutiérrez, Diego Calvo y Juanjo Gómez a hacer la recopilación de la documentación histórica de la FETRI.

Daniel Márquez esboza el porqué de la iniciativa. Comenta que se han creado las bases y la idea es la recuperación, clasificación y tratamiento de la información. Además se pedirá ayuda de todo aquel que pueda y quiera aportar información, tanto documentos como imágenes.

José Hidalgo cuenta que, a través de ADESP, se ha mantenido contacto con el Museo Olímpico de Barcelona, se firmará un convenio a través de ADESP, que está dispuesto a habilitar un espacio a disposición de las federaciones, donde podríamos disponer de un espacio para el Triatlón.

Jornadas Mar de Pulpí

Se celebrará el próximo fin de semana unas jornadas para 2 personas por FFAA desde el 24 al 26 de noviembre.

José Hidalgo hace un esbozo de la convocatoria y la agenda del fin de semana.

Se celebrará un programa de Liderazgo Femenino, Jornadas para FFAA y un Campus Iberdrola Mujer y Deporte.

Patrocinios FETRI

José Hidalgo interviene comentando que los posibles patrocinadores que llegan a la FETRI, presentan propuestas concretas por lo que se están segmentando los posibles patrocinios de la FETRI.

- Actualmente se va cerrar un acuerdo con FIAT que nos cede vehículos de carga para el departamento de competiciones y alta competición y un vehículo de representación.
- Se ha renovado con Iberdrola mejorando el patrocinio para 2018 con 155.000 €.
- Con TM el patrocinio se puede renovar en 1.000 pernотaciones en pensión completa y 25.000€ más IVA.
- Con Melilla se pretende renovar la Copa de Europa para 2018. Se presentará el día 28. Y aprovechando la presentación se hará un video de promoción de la Ciudad de Melilla, a través de nuestro deporte y se presentará en FITUR.
- Con Santa Lucía el departamento de marketing de Santa Lucía quiere renovar y ha elaborado un informe para ser sometido por el Consejo de Administración y estaría vinculado al paratriatlón.
- La Liga parece que va a renovar con patrocinio a todas las federaciones. Además, se está tratando desde ADESP, que el 1% de los derechos audiovisuales del fútbol, está destinado al CSD para el pago de los seguros sociales de los deportistas considerados de alto nivel. Como el importe a pagar no supera el importe que recibirán, la intención es que ese dinero de sobra, se reparta entre todas las federaciones, destinado a Alta Competición.

Se están buscando otras líneas de patrocinio con fecha límite de enero.

Galardones y reconocimientos FETRI.

El colectivo de Jueces y Oficiales ha decidido tener una cena que se hará en Alcobendas y se darán algunos reconocimientos dentro del colectivo. Se pide que la próxima vez, este tipo de actos, se aprueben o por lo menos se conozca antes en junta directiva.

José Hidalgo pide que se comisione a Alicia y a Borja, a elaborar una normativa, para crear unos reconocimientos que se entreguen al final de cada Asamblea y las categorías podrían ser:

Mejor patrocinador

Mejor organizador

Mejor entidad a favor del Triatlón (entidad pública o privada)

Honoríficos (para presidentes o personas vinculadas al triatlón con trascendencia que ha dejado su cargo)

Jueces y oficiales

Entrenadores

Mujer y Triatlón (puede ser un hombre, una mujer, una entidad o un proyecto)

Se aprueba por la Junta Directiva los reconocimientos como está recogido en los estatutos. Se mandará un documento antes de la Asamblea, de honores y condecoraciones.

Ruego Federación Valenciana:

"En relación con la reunión de Junta Directiva del próximo 17 de noviembre, quisiera pudiese tratarse el tema del formato y puntuación de la Liga Nacional de Clubes, a petición del Técnico del CEA Bétera, Jordi Jordá. Os pongo en antecedentes y el porqué de querer tratar este asunto:

- La [Liga Nacional de Clubes](#) "...es una competición disputada con el formato de clasificación resultante de la suma de puntuaciones obtenidas por cada club en varias competiciones".
- Las [base reguladoras de las subvenciones](#) que convoca la Dirección General del Deporte de Valencia por participación en este tipo de competiciones estipulan que las "... Ligas estatales oficiales de máxima categoría que se celebran por sistema de liga en las que la competición no se realiza en concentración, sino por un sistema de competición de liga que se desarrolla en varias jornadas separadas en el tiempo, e integradas por clubes que hayan ascendido a la máxima categoría estatal la temporada anterior o permanezcan en la misma, clasificados por sus resultados deportivos y trayectoria de la temporada".
- Parece ser el pasado 27/04/16 la Federación Española emitió un Certificado necesario para adjuntar a la petición de ayuda de éste club. Dicho Certificado, junto a la exposición de motivos realizada por el club CEA Bétera, supuso la respuesta de la Dirección General de Deportes de la Consellería de Deportes de ésta Comunidad en la que se desestima el recurso reposición realizado por el club argumentando, entre otros:

Respuesta de 9 de septiembre de 2016 del Servicio del Deporte de Élite y Formación Deportiva de la Dirección General de Deportes de Valencia en la que, en referencia al Certificado emitido por la FETRI se dice que "no se hace referencia a la existencia de una liga nacional oficial de máxima categoría en la cual se participe con un equipo de categoría sénior o absoluta, ni tampoco se detalla la relación nominal de los deportistas del club que están inscritos en esa competición de máxima categoría nacional durante la temporada 2015 – 2016.

Se informa que el sistema de competición descrito por la Federación Española (FETRI) no se ajusta al objeto de la convocatoria. El informe explica que la competición descrita no está formada por jornadas de liga sino que esas jornadas son competiciones en sí mismas, cuatro Campeonatos de España, una Copa de la Reina y una prueba nacional. De estas competiciones se establece una puntuación tipo ranking por clubes que no se da en ninguna competición de liga oficial.

La inscripción de los deportistas a las diferentes competiciones no es uniforme, en la medida que no compete de forma regular un equipo de categoría absoluta en todas las competiciones, habiendo, en todo caso, de establecerse de forma nominal la composición del mismo en su categoría absoluta. En cada competición varía el número y categoría de los deportistas que representan al club, además, no es obligatoria la asistencia de todas las competiciones que se indican en el Calendario".

En consecuencia, y al margen de las gestiones que desde la Federación Valenciana vamos a realizar con nuestra Dirección General para explicarles las particularidades de nuestra Liga (al menos la de 2017 ya terminada y a la cual volverán a optar éste y otros clubes valencianos), creo sería interesante ver si esta situación se da en otras Direcciones Generales de Deportes y/o afecta a otros clubes españoles; así como **ver si pudiésemos variar el formato o sistema de puntuación de la Liga Nacional de Triatlón** para que los clubes puedan optar a este tipo de ayudas."

Se llevará la consulta en las jornadas de FFAA para ver si otras federaciones tienen el mismo problema.

Carlos Ramírez : Interviene comentando el tema de los entrenadores en los clubes, los impactos que esta medida tendría y que la Escuela tenía que enviar un informe.

José Hidalgo comenta que se presentará el tema en las próximas jornadas de FFAA que se celebrará en Pulpí y el resultado se enviará a los miembros de la Junta Directiva para su aprobación.

Francisco Soriano:

Presenta la Convocatoria ayudas a paratriatletas 2017, enviada para su revisión.

Se pide la aprobación para su publicación.

Queda aprobada.

Presenta documento enviado sobre la participación de paratriatletas en campeonatos de las FFAA. Se recomienda que se debe intentar incluir el paratriatlón dentro de los campeonatos autonómicos facilitando su participación incluso de otras federaciones autonómicas.

Expone una reflexión sobre la participación de paratriatletas y la posibilidad de que el guía sea de otro sexo. Aclara que, siempre que no se impida por reglamento o normativa, no habría problema.

Se pide, desde el comité de paratriatlón que se facilite en lo posible la participación de paratriatletas y el Comité se ofrece a hacer jornadas o acciones que pudieran facilitar la labor en este sentido.

Cuenta que en la Comunidad Valenciana, se está trabajando con los paratriatletas en edad escolar. Es un trabajo de integración, muy gratificante pero es difícil pensar que se pudiera hacer cantera.

Alicia García comenta que se ha llegado la consulta sobre la participación de sordos en competiciones sin llegar a ser paratriatletas.

Jorge García comenta que se buscará un sistema de identificación, para la identificación de los oficiales y se empezará a probar para ver el resultado.

En el caso de los deportistas con Síndrome de Down, la intención inicial es la integración.

Borja Osés hace un esbozo de los temas legales que están en marcha.

- Litigio con la Federación Catalana.
- Demanda del triatlón de Gijón 24/09/2016. Una deportista se cae como consecuencia de que se atravesó una niña pequeña y tira a otra deportista y reclama a la Federación Española y a la compañía aseguradora. Hay que

comparecer y llevar a juicio a los padres de la niña, Patronato Municipal de Deportes de Gijón y al Ayuntamiento de Gijón.

- Dos demandas más en Ciernes:
- Una demanda en Mequinenza por parte de Delioma González que se cayó y quiere reclamar.
- Otra demanda por el Triatlón de Pulpí de algunos deportistas que tuvieron cortes por una rampa a la salida del agua.

José Hidalgo comenta que se emplaza al 2018 las siguientes reuniones de Junta Directiva, Comisión Delegada y Asamblea General.

Sin más temas a tratar se cierra la sesión a las 20:32 horas.